

CUMBRE DE LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS DE COLOMBIA CON SUS AUTORIDADES Y LÍDERES

La Mesa, Cundinamarca 15, 16 y 17 de abril de 2021

PRONUNCIAMIENTO

Los pueblos indígenas de Colombia, reunidos en la gran maloca de la OPIAC – finca la María los días 15, 16 y 17 de abril, desde su autonomía y gobierno propio han convocado la **Cumbre de las Organizaciones Indígenas de Colombia** con participación de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), Organización nacional de los pueblos indígenas de la Amazonia Colombiana (OPIAC), Confederación Indígena Tayrona (CIT), Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC – NACIONAL), Autoridades Indígenas de Colombia por la Pacha Mama (AICO), Autoridades Indígenas de Colombia (GOBIERNO MAYOR)

Hoy reconocemos que la diversidad y riqueza cultural y espiritual, es lo que nos permite la UNIDAD del movimiento indígena, como hermanos nos unimos para tejer y continuar con la lucha por la defensa de la vida, el territorio, la autonomía y libre autodeterminación. Un proceso histórico que desde tiempos inmemorables hemos tenido que vivir en nuestros territorios y que nos ha traído la muerte y el exterminio de nuestros abuelos, hermanos e hijos.

Durante el gobierno del presidente Iván Duque Márquez, se ha recrudecido la violencia en nuestros territorios. El incumplimiento al acuerdo final con las FARC- EP, para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, ha aumentado los conflictos territoriales, vemos con dolor y preocupación la presencia de los grupos armados al margen de la ley y la expansión del narcotráfico, la deforestación, la ampliación de la frontera agrícola, los cultivos expansivos, las muertes sistemáticas de nuestros líderes y lideresas sociales.

Siempre hemos sido defensores milenarios de la vida, la madre tierra, los recursos naturales y el bienestar del buen vivir de los Pueblos Originarios, así mismo de la democracia, la justicia, el trabajo, la dignidad y la Paz estable y duradera. Hoy el país y el mundo vive una crisis social y humanitaria producto de la pandemia por el COVID-19, lo cual nos ha demostrado la fragilidad de la vida y los problemas que plantea sostener un sistema basado en la economía de mercado.

En Colombia, se mantiene la violación sistemática del derecho universal a la vida. Entre el 7 de agosto de 2017 y 31 de marzo de 2021, se han registrado 60.061 afectaciones directas a los Derechos Humanos contra nuestros pueblos originarios, 298 homicidios, 60 secuestros, 39 casos de reclutamiento forzado, más de 200 casos de amenazas e intimidaciones, así como se han generado 16.915 personas en desplazamiento forzado. Durante el actual periodo del gobierno Duque.

Desde la UNIDAD CULTURAL Y ESPIRITUAL que nos convoca como pueblos indígenas RECHAZAMOS:

1. La intención del Estado colombiano en Cabeza del presidente de la Republica Iván Duque Márquez, los grupos económicos del país y las multinacionales por pretender despojar los pueblos ancestrales del consentimiento previo, libre e informado mediante una reglamentación el derecho fundamental a la consulta previa, siendo este el pilar fundamental de la protección y pervivencia, como principio jurídico internacional mediante el convenio 169 de la OIT y ratificado en la ley 21 de la Constitución Política de Colombia. Violentando las garantías al bienestar y el buen vivir, rompiendo las estructuras organizativas y relacionamiento, con una política económica extractivista de exterminio y muerte



CUMBRE DE LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS DE COLOMBIA CON SUS AUTORIDADES Y LÍDERES

La Mesa, Cundinamarca 15, 16 y 17 de abril de 2021

- de manera integral, que vulnera la vida, la defensa y la paz en los territorios de los Pueblos.
2. Rechazamos el decreto 380 de 2021, de la fumigación aérea con glifosato y otros tóxicos que afectan las economías propias, envenenan la madre tierra, atenta contra la vida de nuestros abuelos, madres, jóvenes y niños. Que con esta política se genera un mayor recrudecimiento de la violencia a nuestros hermanos y nuestros territorios ancestrales afectando la vida y el bienestar.
 3. Rechazamos y exigimos derogar el intento de limitar el acceso a la tutela, que se dispone en el artículo 86 de Constitución Política, herramienta y mecanismo reconocida como defensa de los derechos fundamentales y ambientales, donde con el decreto 333 de 2021, siendo una configuración del Gobierno que atenta de manera directa contra los postulados del Estado Social de Derecho.
 4. Nos oponemos a la intención de seguir generando reformas de carácter económico que impulsa a una mayor desigualdad e inequidad, afectando a los más vulnerables y sectores marginados y beneficia a los poderosos opresores capitales que se mantienen en los sectores más privilegiados que buscan desangrar el país y a sus habitantes y los recursos que se extraen de manera violenta y agresiva lesionando más nuestra madre tierra y patria.

Por lo anterior, exigimos respeto por la cultura y saberes propios de los pueblos desde la integralidad de los derechos desde la progresividad y no desde la regresividad que hoy desconoce nuestras luchas históricas. La madre tierra y la humanidad hoy más que nunca nos necesitan, es momento de trabajar unidos.

Con los numerales anteriores, desde la cumbre de la Organizaciones se Declara:

La Emergencia humanitaria, social, cultural y ambiental en los territorios indígenas de Colombia. Hacemos el llamado a la comunidad nacional e internacional a realizar el seguimiento y monitoreo de la crisis humanitaria, social y ambiental que están atravesando nuestros territorios.

Por ello se reactiva LA MINGA NACIONAL, SOCIAL Y COMUNITARIA POR LA DEFENSA DE LA VIDA, EL TERRITORIO, LA DEMOCRACIA Y LA PAZ.

Cuenten con nosotros para la paz, nunca para la guerra.

